

Antropologías nacionales, antropología propia y formación antropológica Comentarios desde Argentina

MAURICIO BOIVIN* Y ANA ROSATO**

Los trabajos reunidos en el *dossier* de este número de *Alteridades* muestran la preocupación por la formación antropológica “propia”, recreando desde sus respectivas realidades históricas e institucionales las formas particulares en que la enseñanza y la investigación antropológicas se llevan a cabo en América Latina. Específicamente, tres artículos remiten a la antropología mexicana, mientras que otros tres hablan de las experiencias en Colombia, El Salvador y Ecuador. Por su parte, el de Esteban Krotz nos brinda un modo de cotejar o comparar las historias de la antropología en nuestros países. De la lectura de estos trabajos surge una primera reflexión: la relación que nosotros tenemos con esas experiencias de enseñanza e investigación son muy disímiles. En lo personal, la “antropología mexicana” ha sido una parte importante no sólo de nuestra formación sino también de nuestra actividad como antropólogos; nos ha influenciado muy tempranamente por medio de autores emblemáticos mencionados en estos textos, como Aguirre Beltrán, Stavenhagen, Palerm y Warman, entre otros, así como argentinos que han desarrollado su actividad en México y que son recuperados por nosotros mediante esa antropología, como García Canclini, Menéndez, Barabas y Bartolomé. No nos ha ocurrido lo mismo con “otras” antropologías latinoamericanas, entre ellas las aquí presentadas, con las cuales la antropología argentina está relacionada, pero muy recientemente.

A diferencia de la producción antropológica de los países centrales, que se realizó en el contexto de imperios, la latinoamericana, como sostiene Krotz, se fue constituyendo con base en los Estados nacionales. La enseñanza de la antropología en Argentina ha seguido esa misma tendencia –con sus singularidades– y los contextos mencionados en todos los artículos del *dossier* han sido los mismos. Lo que a continuación resaltamos son ciertas particularidades para el caso argentino.

La enseñanza de la antropología la encontramos en nueve de las 47 universidades nacionales –siendo las más antiguas la de Córdoba, fundada en 1613; la de Buenos Aires, en 1821; y la de La Plata, en 1897–. Estas universidades son, por ley, autónomas, gratuitas, laicas y libres. El acceso a los estudios universitarios de grado es irrestricto y gratuito. Las universidades se gobiernan por sus propios estatutos, y sus autoridades son elegidas por los representantes de los tres claustros: profesores, graduados y estudiantes, los que “discuten”, hoy y desde 1984 (desde la democratización del país y la normalización universitaria), los planes de estudios; éstos y sus modificaciones parciales tienen que ser aprobados por los consejos superiores de las universidades.

Enfatizamos el “hoy” porque la historia institucional de las carreras de antropología ha sido tan azarosa como la de Argentina.¹ Por lo tanto, aquí no haremos una historia sino que señalaremos algunos elementos

* Profesor titular, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Puán 480, 1406, Ciudad de Buenos Aires, Argentina <mboivin@fibertel.com.ar>.

** Profesora titular, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Puán 480, 1406, Ciudad de Buenos Aires, Argentina <anarosato@fibertel.com.ar>.

¹ Para una historia sintética y reciente de la antropología argentina, véase Bartolomé (2007).

necesarios para contextualizar las comparaciones a las cuales nos llevó la lectura de los ensayos que componen el *dossier*.

En primer lugar, ocho de las nueve carreras de grado se denominan en forma genérica “antropología” o “ciencias antropológicas”, y en general tienen dos orientaciones: antropología sociocultural y arqueología. La carrera de la Universidad de Misiones es la única con el nombre de Antropología Social. La primera carrera de grado se creó en 1957, mientras que la última comenzó a dictarse en 2010. Todas tienen una duración estimada de cinco años más tesis, y el egresado recibe el título de licenciado.

En segundo lugar, los estudios de posgrado –maestrías y doctorados– han ido proliferando durante los últimos 20 años y se tiene que pagar por ellos.² (No obstante, en ciertas universidades el título de doctor en Antropología data de finales de los años cincuenta.) Un elemento importante que tener en cuenta es que la mayoría de los maestrandos y doctorandos no están financiados directamente por las universidades, aunque existen algunas que cuentan con programas de becas para estudios de posgrado de tiempo completo. Otra fuente de financiamiento para realizar estudios de posgrado es el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y, en los últimos años, se ha implementado un programa para becas a ciudadanos latinoamericanos mediante la Dirección Nacional de Cooperación Internacional.

En tercer lugar, en las universidades nacionales funcionan centros o institutos de investigación con financiamientos propios; en algunos casos se complementan con financiamiento externo del CONICET y, en menor medida, de otras agencias de cooperación educativa y de investigación. Sin embargo, no todos los docentes son investigadores. A partir de finales de los años ochenta, con la implantación del Programa de Incentivos Docentes, creado por el Ministerio de Educación, 34 por ciento de los docentes de las universidades nacionales son docentes-investigadores y 80 por ciento de los investigadores del CONICET son investigadores-docentes.

Por último, desde 2000, las carreras de grado y los posgrados de algunas de las universidades nacionales cuentan con una creciente cantidad de alumnos extranjeros, la mayoría proveniente de América Latina y, en menor medida, de Estados Unidos y Europa.

En este entorno, la enseñanza de la antropología en Argentina tuvo sus particularidades, y es desde

ahí, en cuanto estudiantes, graduados y docentes-investigadores, que nos llamaron la atención algunos casos presentados en el *dossier*. Notamos que en la estructuración de los programas de los casos mexicanos, la Universidad de Quintana Roo (UQROO); la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad-Iztapalapa (UAM-I); la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), sobresalen dos elementos que, a pesar de las crisis, constituyen y han constituido un indicador importante en el desarrollo de la antropología mexicana: por un lado, la existencia de una antropología mexicana que se expresa no sólo en materias con ese nombre sino también en aquellas que se denominan teorías antropológicas y, por otro, la formación temprana en el trabajo de campo.

Respecto al primer elemento, es justamente la existencia de esas materias las que sirvieron para provocar, estimular y consolidar debates que luego serían leídos y reproducidos en el resto de América mediante revistas como *Nueva Antropología* y, más tardíamente, *Alteridades*. Creemos que ha sido la temprana y fundante publicación de material etnográfico y de debate teórico lo que ha marcado la propagación de la antropología mexicana al resto de América. Además, esos debates han sido tanto internos como externos y posibilitados por un trabajo de campo prolongado y profundo. Sin duda, los debates más conocidos han girado en torno al *indigenismo* o *etnicismo*, tema que los vincula de un modo fundante con otras antropologías latinoamericanas, como la de Ecuador y la de El Salvador. De manera particular, un “problema” en muchos casos subsidiario del anterior, y en el cual la antropología mexicana combinó trabajo de campo con una discusión teórica original ha sido el del *campesinado*. En una palabra, en los tres trabajos presentados se demuestra que la antropología mexicana ha tenido, en su desarrollo, una influencia sobre las teorías usadas y desarrolladas en las antropologías americanas del Sur. Esto ha sido posible tanto por la articulación que ha realizado con otras teorías surgidas en países centrales o periféricos, como por su difusión en el resto del mundo y especialmente en América Latina.

Según apunta Fernando García S., el tema de la difusión y la posibilidad de conocer las producciones de cada país está vinculado con la creación de espacios donde se debata y discuta. Él menciona como de fundamental importancia la creación, en 1990, de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), que

² Las universidades nacionales que cuentan con licenciatura, maestría y doctorado en Antropología son la de Buenos Aires (UBA), Córdoba, Misiones y San Martín.



llevó a cabo dos congresos, y de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (Relaju), formada en 1997, la cual organizó seis congresos regionales. El autor señala también como encuentros significativos en cuanto al conocimiento mutuo la Reunión de Antropología del Mercosur (RAM), que se celebra desde 1995, y los encuentros o congresos nacionales de varios países a los que, aunque son nacionales, asiste un importante número de antropólogos “internacionales”. Éste es el caso del Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS), que se realiza desde 1983, y en el cual participan antropólogos de diversos países y estudiantes de grado. Su organización está en manos de la universidad sede, y colabora con ella el Colegio de Graduados en Antropología de Argentina. Mientras que la primera reunión, en 1983, organizada por la Universidad Nacional de Misiones, sirvió para un reencuentro “nacional” de los sobrevivientes luego de los años de la dictadura militar, la siguiente, que se celebró en 1986 en Buenos Aires, contó ya con delegaciones de México y Brasil. De ahí en adelante, las relaciones entre las antropologías de Argentina y Brasil se han ido estrechando, a tal grado que, en el X Congreso Argentino de Antropología Social, convocado con el lema “La antropología interpelada: nuevas configuraciones político-culturales en América Latina” –a realizarse en Buenos Aires a finales de 2011– participa una cantidad importante de grupos de trabajo coordinados por antropólogos procedentes de otros países.

Sin duda, la asistencia a congresos y reuniones depende primordialmente de fuentes de financiamiento, algo con que los investigadores-docentes no cuentan a menudo y que además se encuentra desigualmente distribuido, situación que restringe al mismo tiempo la apropiación de conocimientos producidos en otros países y la difusión de los propios. Afecta, en

los términos propuestos en el trabajo de Krotz, el “control” sobre nuestras producciones.

Por otra parte, y de modo paralelo al creciente número de reuniones de antropólogos de América Latina, ha surgido la posibilidad de aumentar la difusión y el conocimiento mutuo a partir de la generalización del uso de internet, donde cada vez más se “suben” producciones, noticias, eventos y discusiones entre antropólogos. Consideramos relevantes los beneficios de esa nueva tecnología, pero hay elementos cuyos alcances pueden ser negativos: el tema de la autoría, del tipo de información que se brinda y de su control, de las desiguales condiciones de la apropiación, del costo del acceso a cierta información, etcétera. La negatividad de esos elementos se expresa hoy en cierto temor de usar la red por parte de algunos de nosotros y, sobre todo, en no explorar a fondo sus virtudes para, por ejemplo, la enseñanza de la disciplina. En este aspecto, sin embargo, las universidades nacionales han incentivado a los docentes a usar la red a fin de lograr un mayor acercamiento con los alumnos.

El segundo elemento que queremos resaltar, y que surge de los programas mexicanos analizados en el *dossier*, es la inclusión temprana en la formación en trabajo de campo, lo que también está presente en los artículos sobre Colombia, Ecuador y El Salvador.

En el caso mexicano, Ramírez Sánchez, quien aborda el desarrollo histórico de la antropología en la ENAH, comenta que las “prácticas de campo” ya se encontraban incluidas en los programas; así, por ejemplo, “los estudiantes de las diversas disciplinas debían salir juntos al campo, coordinados a través de un proyecto de investigación general en el que cada uno de ellos aplicaría sus conocimientos a un mismo problema y en un área delimitada”. Del mismo modo, pero en la experiencia más reciente del programa de la UGROO, Xochitl Ballesteros Pérez, Ligia A. Sierra Sosa y Julio T. García Miranda sostienen que “la única certeza que tenemos al elaborar un plan de estudios es que el trabajo de campo debe ser una de las máximas que guíen al estudiante”.

A su vez, en el caso analizado por Jimeno y Arias para Colombia, los autores indican que los pioneros de la antropología en ese país concebían al trabajo de campo “como medular en la formación, hasta el punto en que en la Nacional se exigían dos temporadas de terreno, una a la mitad de la carrera y otra al final, con productos distintos”. En El Salvador, Lara Martínez señala que: “La otra columna vertebral del programa de licenciatura en Antropología Sociocultural de la Universidad de El Salvador, la constituye la investigación etnográfica”. En Ecuador, Fernando García S. comenta que, retomando la tradición mexicana,

se introduce “la práctica investigativa basada en largas temporadas de trabajo de campo, y que, desde el inicio de la enseñanza de la antropología, se trata del acento puesto en la realización del trabajo de campo como pilar fundamental de la formación de los estudiantes”.

Pero, al mismo tiempo, los problemas también son comunes. Dos sobresalen: uno respecto al presupuesto con que cuentan las carreras de antropología (por ejemplo, para Ramírez Sánchez, en la ENAH, el trabajo de campo se ha visto en algún momento “obstaculizado por el crecimiento de la matrícula y la escasez de presupuesto. Así, la organización del trabajo de campo como parte central de la formación de los antropólogos devino en uno de los principales problemas que se enfrentarían en los futuros años”), y otro sobre el modo de llevar a cabo tal actividad (para Colombia, Jimeno y Arias presentan algunas controversias: “al convertir el semestre de ‘trabajo de campo’ en los laboratorios de investigación social, se terminó reduciendo el trabajo de campo sobremanera”).

En la enseñanza de la antropología en la Argentina, el trabajo de campo también ha sido considerado un elemento cardinal de la formación de grado y posgrado, pero, salvo excepciones (como la carrera de la Universidad de Misiones, en la cual tempranamente los alumnos hacían trabajo de campo (véase Bartolomé, 2007), en la mayoría de los programas de las carreras el entrenamiento pasaba por las materias metodológicas o los seminarios de tesis (como en la carrera de la Universidad de Buenos Aires, donde “el trabajo de campo etnográfico emerge en el consenso, más que en el requisito formal”).

Nos parece que estamos muy lejos de poder incluir en la formación la relación que plantea Krotz entre “la reflexión teórica y la organización práctica del *trabajo de campo* como signo distintivo de la antropología sociocultural” o social. La paradoja es interesante, ya que de la mano de ausencias en la formación del “hacer etnografía”, en los últimos años, han aumentado los partidarios de disolver el quehacer antropológico a “hacer etnografía”. Tal vez, las antropologías nacionales, al igual que la nuestra, pueden resolver la paradoja en favor de una articulación entre teoría y trabajo de campo, al incluir la etnografía en la enseñanza de las teorías.

Bibliografía

BARTOLOMÉ, LEOPOLDO J. (COORD.)

2007 *Argentina: la enseñanza de la antropología social en el contexto de las ciencias antropológicas* <http://www.ram-wan.net/documents/06_documents/informe-argentina.pdf> [junio de 2011].

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

s.f. *Autoridades universitarias. Listado de universidades nacionales*, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación <www.me.gov.ar/spu/Servicios/Autoridades_Universitarias/au___listado_de_universidades.html> [junio de 2011].

s.f. *Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores*, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación <http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/incentivos/incentivo.html> [junio de 2011].